

16
37.033

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"MARIELHEZ CIA.LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de Constitución de "MARIELHEZ CIA.LTDA.", se otorgó en la ciudad de Ambato el 8 de mayo de 1989, ante el Notario Segundo del mismo cantón, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Ambato, doctor Alberto Moscoso Serrano, mediante Resolución N° 89.5.2.1. **029** de **10 MAYO 1989**

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Angel Carlos Paredes Hernández, María Elena Hernández, Elvis David Paredes Hernández, Olmedo Rodrigo Paredes Hernández, Roger Badim Paredes Hernández, Elena Beatriz Paredes Hernández y Enrique Oswaldo Hernández. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, de estado civil casados, a excepción del primero de los nombrados que es divorciado y la segunda que es soltera.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "MARIELHEZ CIA.LTDA.", y su plazo de duración es de VEINTE Y CINCO AÑOS (25).

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua.

5. **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto social desarrollar las siguientes actividades: Adquisición de mercaderías en el mercado nacional o ternacional, consisten tes en motores nuevos o usados para vehículos de toda clase, llantas y aros, repuestos y accesorios así como todo aditamento para vehículos automotores de cualquier marca, a diesel y gasolina, nuevos o usados. Adquisición de vehículos automotores nuevos o usados y su correspondiente comercialización. Arreglo, reparación y mantenimiento de vehículos automotores, así como el acondicionamiento de motores y otras partes y repuestos. Adquisición de combustibles, lubricantes y otros productos necesarios para el funcionamiento y reparación de vehículos;y, su correspondiente uso y comercialización.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/1'000.000,00 dividido en un mil participaciones de S/1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"MARIELHEZ CIA.LTDA."

- 2 -

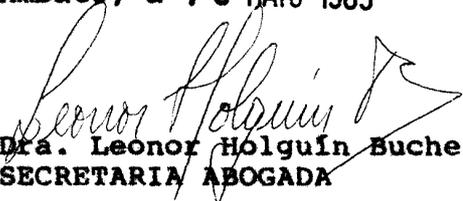
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/500.000,00; y el saldo en el plazo de un año.

8. NOMINA DE SOCIOS.- La nómina de socios suscriptores es la indicada en el numeral dos del presente extracto.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios que es el órgano supremo de la misma; y será administrada por el Gerente y Presidente. Son atribuciones y deberes del Gerente representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 10 MAYO 1989


Dra. Leonor Holguín Bucheli
SECRETARIA ABOGADA

DJ.
imns/.
89.05.10

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

AMBATO
